



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS PURAS Y NATURALES
CARRERA DE MATEMÁTICA
POSTGRADO AUTOFINANCIADO EN MATEMÁTICA



CONVOCATORIA N°003/2023
CONCURSO DE MÉRITOS PARA DOCENTES DEL PROGRAMA
DIPLOMADO "FORMACIÓN TUTORES PARA OLIMPIADAS MATEMÁTICAS"
III VERSIÓN A DISTANCIA

La Facultad de Ciencias Puras y Naturales, sobre la base del Estatuto Orgánico de la Universidad Boliviana, Reglamento General de Régimen Académico Docente de la Universidad Boliviana aprobado en el XII Congreso Nacional de Universidades, Reglamento de Postgrado de la UMSA aprobado en H.C.U. con Resolución 196/2002 de fecha 14 de Agosto de 2002, Resolución del Honorable Consejo Universitario 067/2018, conforme a Resolución del Honorable Consejo Facultativo Nro. 187/2023, convoca a todos los profesionales nacionales o extranjeros interesados al Concurso de Méritos en Áreas afines a Matemática, para ocupar el cargo de Docente en el Programa: Diplomado "Formación Tutores para Olimpiadas Matemáticas" III Versión a distancia, del Postgrado Autofinanciado en Matemática.

N°	MÓDULO	CARGA HORARIA
1	INTRODUCCIÓN A LA LÓGICA Y TEORÍA DE CONJUNTOS (1)	40
2	ÁLGEBRA (1)	40
3	ARITMÉTICA (1)	40
4	COMBINATORIA (1)	40
5	GEOMETRÍA EUCLIDIANA (1)	40

REQUISITOS:

1. Cédula de Identidad o Carnet de extranjería.
2. Tener Título profesional.
3. Acreditar el grado académico igual o superior al que se otorga en la Unidad de Postgrado a la que postula.
4. Tener Diplomado en Educación Superior.
5. Tener formación y experiencia en Postgrado en las Áreas de la Unidad donde postula.
6. Cumplir con 2 años de ejercicio profesional legalmente documentado, en cargos relacionados al Área de referencia.
7. Presentar un Plan de Trabajo para la Materia, Módulo o Asignatura al que postula.
8. No tener antecedentes anti-autonomistas comprobados.
9. No haber sido sancionado como consecuencia de proceso universitario.
10. No tener proceso judicial penal ejecutoriado.
11. No tener deudas pendientes con la Institución ni con la Facultad.
12. No encontrarse utilizando Licencias Sin Goce de Haberes dentro de la Universidad.
13. No tener incompatibilidad de Carga Horaria y Salarial.

LOS CANDIDATOS DEBEN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. Fotocopia de Cédula de Identidad o Carnet de extranjería.
2. Fotocopias legalizadas del Título Profesional, Diploma Académico, Curso de Formación Docente, como mínimo Diplomado en Educación Superior, Título igual o superior al que otorga la Unidad de Postgrado a la que postula o su equivalente reconocido por el Sistema Universitario Boliviano o Certificado emitido por el Departamento de Personal Docente que acredite la existencia de ésta documentación en su file personal (puntos 2,3 y 4).
3. Hoja de Vida actualizada. (puntos 5 y 6).
4. Plan de Trabajo de la Materia, Módulo o Asignatura al que postula. (punto 7).
5. Certificado emitido por el Departamento de Asesoría Jurídica que acredite no haber atentado contra la Autonomía Universitaria. (punto 8).
6. Certificado otorgado por la Comisión de Procesos Universitario. (punto 9).
7. Certificado original del Registro Judicial de Antecedentes Penales REJAP. (punto 10).
8. Certificados emitidos por la Dirección Administrativa Financiera y por el Área Desconcentrada de la Facultad de NO tener deudas pendientes. (punto 11).
9. Carta simple redactada y firmada por el postulante, indicando No encontrarse utilizando Licencias Sin Goce de Haberes dentro de la Universidad. (punto 12).
10. Declaración jurada de Compatibilidad Horaria, Carga Horaria y por Tope Salarial (Formulario interno UMSA-Departamento de Personal Docente) (punto 13).
11. Formulario de Registro de Beneficiario SIGEP (sólo para postulantes seleccionados).

Los interesados deben remitir carta de solicitud dirigida al Decano de la Facultad de Ciencias Puras y Naturales, indicando la referencia al cargo que postula, adjuntando los requisitos señalados con la documentación de respaldo, en sobre cerrado. Toda la documentación debe ser entregada a partir de la fecha de publicación de la Convocatoria hasta **horas 12:00 del día jueves 30 de marzo de 2023**, en oficinas de Vicedecanato de la Facultad de Ciencias Puras y Naturales, Av. Villazón N° 1995 Monoblock Central (UMSA), Edif. Antiguo planta baja.

MAYOR INFORMACIÓN: Unidad de Postgrado – Carrera de Matemática, teléfono interno (591-2) 2612943 - 78847528, correo electrónico: pgamatumsa@fcpn.edu.bo

La Paz, marzo de 2023

Dr. Efraim Cruz Mullisaca
DIRECTOR
CARRERA DE MATEMÁTICA

M.Sc. Grover Alex Rodriguez Ramirez
DECANO
FACULTAD DE CS. PURAS Y NATURALES



VºBº. Maria Eugenia Garcia Moreno, Ph.D.
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

